

# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025

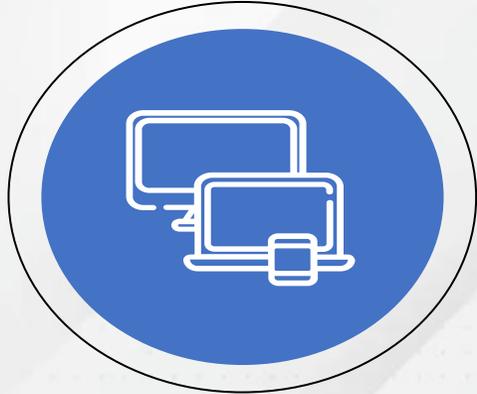
Julio 2025



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# NORMATIVA VIGENTE



## Acuerdo Distrital 878 de 2023

- Regula los presupuestos participativos en Bogotá.
- Permite destinar hasta el **50% del presupuesto local de inversión**.
- Fortalece la participación ciudadana y la incidencia territorial.



## Decreto 495 de 2023

- Reglamenta el Acuerdo 878.
- Define las **fases del proceso**: inscripción, revisión, priorización, firma de acta, ejecución.
- Establece el uso de **Bogotá Decide, Chatico** y puntos presenciales.



## Directiva Conjunta 001 de 2025 (SDP, SPG e IDPAC)

- Regula la participación de los **constructores locales**: co-ejecutor, veedor, colaborador, beneficiario, neutral.
- Señala que **inscribir una iniciativa no da derecho a contratar ni a recibir pago**.
- Establece criterios de **viabilidad técnica, jurídica y presupuestal**.
- La Alcaldía no aprueba ni rechaza, solo **emite alertas técnicas**.



## Circular CONFIS 004 de 2024 SDP

- Garantiza que las iniciativas viabilizadas tengan presupuesto asignado.
- Define condiciones para la **inclusión en los planes y vigencias presupuestales**.

# Definición

Los presupuestos participativos son una estrategia donde las autoridades locales y la población organizada, deciden en conjunto, el destino y la prioridad de hasta el 50% de los recursos.



Allí la ciudadanía puede priorizar, de manera directa, los proyectos locales en los cuales considera necesario y viable invertir los recursos públicos, de acuerdo con las problemáticas y necesidades de su territorio.



# Objetivo:

Participación Activa de la Comunidad: Permiten que la comunidad participe activamente en la toma de decisiones sobre el uso de recursos públicos, asegurando que las inversiones se alineen con las necesidades locales.



Asignación de Recursos Públicos: Establecen un marco para que hasta el 50% de los recursos públicos sean asignados según las prioridades definidas por la ciudadanía, garantizando que sus voces sean escuchadas.

Nuevas Formas de Democracia: Fomentan nuevas formas de democracia al involucrar a los ciudadanos en la formulación y priorización de proyectos, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.

# ¿De dónde vienen los Presupuestos Participativos?

Porto Alegre - Brasil

¿Qué se busca en términos generales?



En 1988

Olívio Dutra, alcalde de Porto Alegre, estableció un nuevo mecanismo de administración de recursos a nivel territorial que denominó “presupuesto participativo”.



Según Duque y Flavia (2002), estos escenarios son fundamentales:

1. Inclusión social
2. Nuevas formas de democracia



Adicional a esto hay que agregar:

1. Justicia social
2. Estructuración y control presupuestal

El modelo de Porto Alegre fue reconocido internacionalmente como una **buena práctica de gobernanza democrática**. Desde los años 90, se ha implementado en:

- Más de **3.000 ciudades en el mundo**.
- Países como Francia, España, Alemania, Perú, México, Colombia, entre otros.
- Con adaptaciones en **entornos rurales, urbanos, indígenas, juveniles o digitales**.

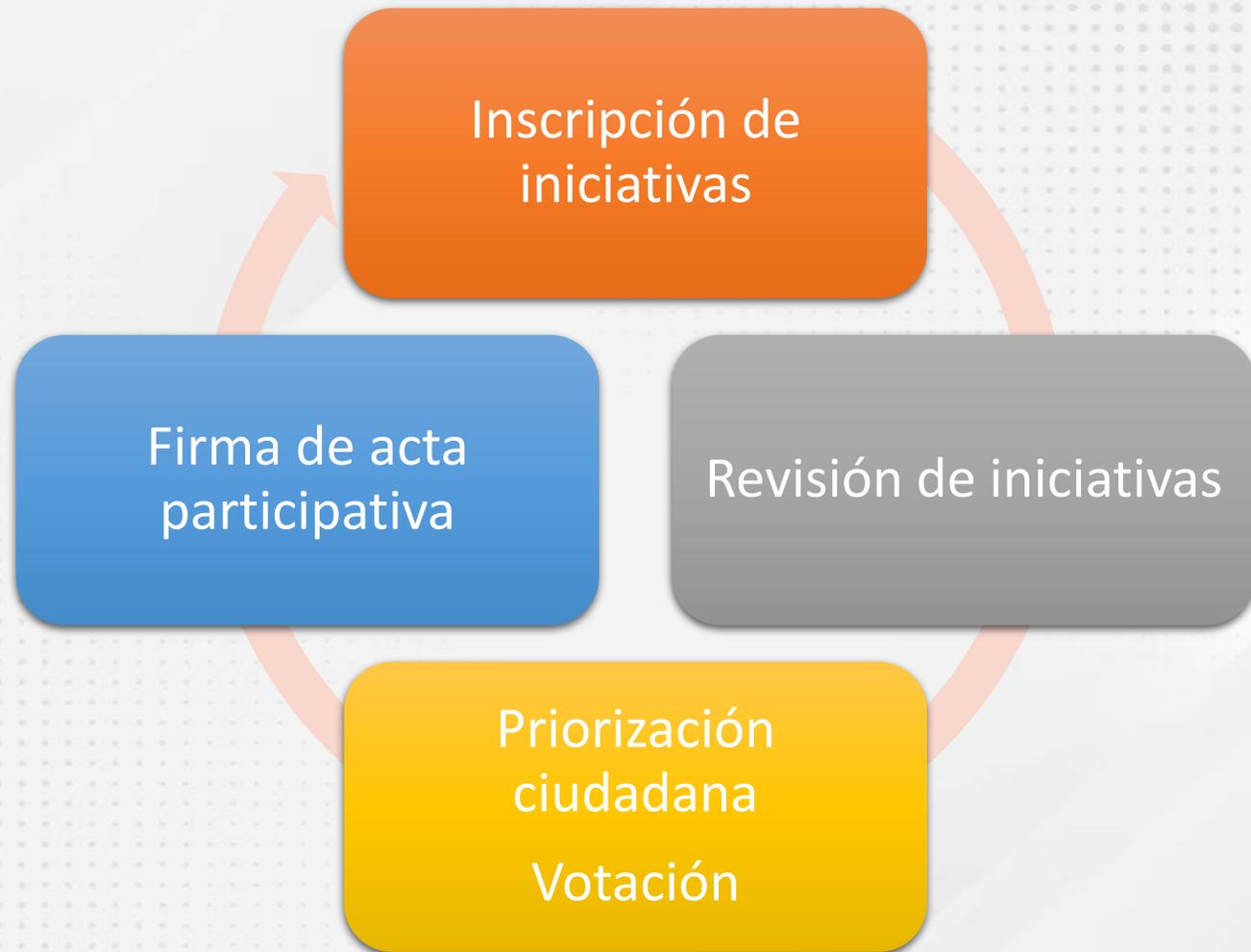
Se desarrolla durante el segundo semestre de cada año de Gobierno de la Administración Local en el marco de la formulación o actualización de los proyectos de inversión local.

En esta fase la ciudadanía tiene la posibilidad de concertar y proponer iniciativas sobre las inversiones elegibles, para que luego sean priorizadas a través de votación.



Se lleva a cabo en el marco de la formulación de los Planes de Desarrollo Local y los Encuentros Ciudadanos, mediante votación presencial y virtual la ciudadanía prioriza las líneas de inversión y conceptos de gasto para el cuatrienio y como resultado se definen las metas y recursos asociados a estas en el Plan de Desarrollo Local de cada uno de los Fondos de Desarrollo- **BOSA DISTRIBUYE LO LOCAL**

# FASES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



# Inscripción de Iniciativas:

La ciudadanía realiza propuestas, frente a ideas o proyectos que les gustaría que se hicieran realidad en la localidad, usando los recursos públicos. Estas propuestas pueden venir de personas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, instituciones, colectivos o grupos poblacionales.

Estas propuestas pueden venir de personas, organizaciones sociales, Juntas de Acción Comunal, instituciones, colectivos o grupos poblacionales.

Durante esta etapa, la Alcaldía Local brinda orientación para ayudar a que las ideas estén bien formuladas y se ajusten al Plan de Desarrollo Local.

**La inscripción se puede hacer de tres formas:**

---

A través de la plataforma virtual:  
<https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/presupuestos>.

---

Con acompañamiento en puntos presenciales habilitados por la Alcaldía Local de Bosa.

---

Asistente virtual Chatico,  
disponible por WhatsApp +57 316  
0231524

# Revisión de Iniciativas:

Revisión de iniciativas: Una vez están inscritas todas las iniciativas, la Alcaldía Local y otras entidades del Distrito revisan si son viables, es decir:

- ¿Se pueden hacer técnicamente?
- ¿Tienen sentido con los recursos disponibles?
- ¿Cumple con los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector?
- ¿Está dentro de las acciones contempladas desde el Plan de Desarrollo Local?



Las iniciativas que cumplan con estos requisitos pasarán a la siguiente etapa: **La priorización.**

# REGISTRO, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

## DE INICIATIVAS CIUDADANAS



### RUTA 1 Imaginemos lo local



### RUTA 2



**1**

### Diálogos generales:

Se realizan para elaborar y concertar propuestas entre la misma ciudadanía, alrededor de metas PDL conforme a la clasificación elaborada por la CGPP.

**2**

### Diálogos diferenciales:

Dan cuenta de laboratorios que desarrollan las metodologías de abordaje diferencial dirigidos a: Jóvenes, mujeres, afro, indígenas y LGBTI.

**3**

### Idea lo local:

Surgen directamente de la ciudadanía sin estar mediadas por algún espacio de construcción conjunta que cuente con el acompañamiento del sector/entidad competente.

# REGISTRO, CONSTRUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS

## RUTA 3 Transforma lo local

Dan cuenta de intervenciones a realizar, que son identificadas de manera directa por la administración distrital para lograr objetivos estratégicos de ciudad, cumplen requerimientos técnicos para garantizar su ejecución y son priorizadas por la ciudadanía a través de un ejercicio de ordenación de preferencias.

### Conceptos de gasto asociados a Proyectos Integrales de Proximidad.

se dará prioridad a las acciones de los Proyectos Integrales de Proximidad - PIP definidas en el marco de los decretos distritales por medio de los cuales se reglamentaron las Unidades de Planeamiento Local (UPL) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá

Los conceptos de gasto específicos para esta ruta serán definidos en el marco de las disposiciones de la directriz de la Directiva Conjunta Ruta Transforma lo Local y en cumplimiento de las disposiciones del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (CONFIS).

Es importante señalar que todos los conceptos de gasto que hacen parte de esta ruta de participación son de uso exclusivo para la ruta *Transforma lo Local* y no podrán hacer parte de las otras rutas teniendo en cuenta el nivel técnico,



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO



**¿CÓMO ESTÁN**

**DISTRIBUIDAS LAS METAS?**

**16**  
**METAS**

**Ruta Idea Lo Local**

**23**  
**METAS**

**Ruta Imaginemos lo local**  
**Diálogos diferenciales y generales**

**4**  
**METAS**

**Ruta Transforma lo local**

## Ruta Idea Lo Local

Sector	Meta 2026	No. Propuestas idea lo local
Ambiente	Implementar 10 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	1
Ambiente	Implementar 125 Huerta(s) urbanas	1
Cultura, Recreación y Deporte	Financiar 29 Proyecto(s) del sector cultural y creativo	4
Cultura, Recreación y Deporte	Capacitar 8000 Persona(s) en los campos deportivos o recreativos	2
Cultura, Recreación y Deporte	Beneficiar 15000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias	2
Cultura, Recreación y Deporte	Realizar 18 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con el propósito de aumentar la participación de la comunidad, visibilizar el patrimonio cultural local, y fortalecer el acceso a la oferta artística y cultural en la localidad de Bosa	8
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Apoyar 50 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico	2
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Apoyar 213 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	1
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Realizar 222 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	1
Gobierno	Capacitar 595 Persona(s) a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1
Hábitat	Capacitar 2500 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	1
Salud	Beneficiar 500 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 2 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 2 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Fortalecer 3750 Actor(es) comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	2
Seguridad, Convivencia y Justicia	Beneficiar 5000 Ciudadanas y ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	1

# Ruta Imaginemos Lo Local– Diálogos Generales

Sector	Meta 2026	No. Propuestas diálogos generales
Ambiente	Vincular 1000 Persona(s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	1
Ambiente	Atender 3750 Animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	1
Ambiente	Esterilizar 6250 Perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	1
Cultura, Recreación y Deporte	Beneficiar 60 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementa iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	4
Cultura, Recreación y Deporte	Capacitar 625 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales	2
Cultura, Recreación y Deporte	Beneficiar 5000 Persona(s) con la entrega de dotaciones deportivas	3
Cultura, Recreación y Deporte	Beneficiar 50 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	2
Gestión Pública	Operativizar 1 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	1
Gestión Pública	Operativizar 2 Centro(s) de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.	1
Gestión Pública	Realizar 4 Proceso(s) de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	1
Gestión Pública	Realizar 5 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1
Gestión Pública	Realizar 5 Acción(es) de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	1
Gobierno – Espacio público	Realizar 3 Acuerdo(s) para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	1
Gobierno	Fortalecer 100 Organización(es) sociales e instancias de participación ciudadana	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 1 Proyecto(s) proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 1 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Ejecutar 1 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 2 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Fortalecer 50 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	1

## Ruta Imaginemos Lo Local – Diálogos Diferenciales

Sector	Meta 2026	Pueblos Étnicos	Mujer	LGBTIQ	Juventud
Ambiente	Implementar 10 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	2	0	0	1
Ambiente	Implementar 125 Huerta(s) urbanas	2	0	0	1
Cultura, Recreación y Deporte	Beneficiar 50 Organización(es) artísticas, culturales y patrimoniales con elementos entregados	2	0	0	0
Cultura, Recreación y Deporte	Beneficiar 15000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias	2	1	0	1
Cultura, Recreación y Deporte	Realizar 18 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con el propósito de aumentar la participación de la comunidad, visibilizar el patrimonio cultural local, y fortalecer el acceso a la oferta artística y cultural en la localidad de Bosa	2	1	1	1
Gobierno	Fortalecer 100 Organización(es) sociales e instancias de participación ciudadana	0	2	1	1
Integración Social	Vincular 10000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	0	1	1	1
Mujeres	Vincular 1500 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado.	2	1	0	0
Mujeres	Vincular 1500 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	2	1	1	0
Mujeres	Vincular 2500 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	0	1	1	0
Seguridad, Convivencia y Justicia	Beneficiar 5000 Ciudadanas y ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente	0	0	0	1

# HORARIOS Y FECHAS DE LA RUTA IDEA LOCAL

## FECHAS

- Elaboración y registro de propuesta Idea lo Local: **26 de julio al 15 de agosto de 2025**

## Puntos fijos

- Casa de la participación
- Casa de la sabiduría Campo verde
- Colegio Nuevo Chile Sede A
- Horario: Lunes a viernes - 9:00 am a 4:00 pm

## Puntos itinerantes

- Diferentes puntos en la localidad, los cuales serán socializados a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Bosa
- Gran Toma participativa: 02 de agosto 2025 (En diferentes puntos y horarios)

# HORARIOS Y FECHAS DE LA RUTA IMAGINEMOS LO LOCAL

## DIÁLOGOS GENERALES Y DIFERENCIALES

**AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA**

**PROYECTA LOCAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

## Tu participación empieza aquí

Consulta el cronograma y prográmate.  
¡No te quedes sin participar!

**IMAGINEMOS LO LOCAL**

### DIÁLOGOS GENERALES

TEMA	FECHA	HORA
Ambiente - Animales	21/08/25	4:00 p.m.
Seguridad, Convivencia y Justicia	23/08/25	9:00 a.m.
Gobierno - Instancias	25/08/25	4:00 p.m.
Gestión Pública - TIC's	25/08/25	
Gestión Pública - Víctimas	25/08/25	
Gobierno - Espacio público	25/08/25	
Cultura	27/08/25	
Deporte	28/08/25	

### DIÁLOGOS DIFERENCIALES

TEMA	FECHA	HORA
Indígenas	12/08/25	4:00 p.m.
Mujeres	20/08/25	2:00 p.m.
Jóvenes	22/08/25	4:00 p.m.
Negras y Afrocolombianas	23/08/25	9:00 a.m.
LGBTI	26/08/25	4:00 p.m.

**¡Te esperamos!**

**BOGOTÁ**

# CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y VIABILIDAD



## ¿Cómo presentar mi propuesta?

Cuando quieras presentar una propuesta para mejorar tu localidad en Proyecta Local – Presupuestos Participativos debes conocer y cumplir con los Criterios de Aprobación. Estos, son una serie de condiciones que garantizan que las iniciativas sean viables técnica y presupuestalmente, estén alineadas con el Plan de Desarrollo Local y mejoren la vida en las localidades.

### 1 El proceso empieza con una decisión, escoger el Tema, del listado, con el que más se articula tu propuesta:

- Acuerdos de uso de espacio público.
- Ambiente y animales.
- Atención a riesgos y emergencias.
- Cultura recreación y deporte.
- Derechos de las mujeres.
- Dotaciones de centro sociales – colegios y JACS.
- Justicia seguridad paz y convivencia
- Participación ciudadana.
- Reactivación económica.
- Ruralidad.
- Salud mental.
- Tecnologías y las comunicaciones- TICS.

**2** Cada uno de estos, tiene un **Concepto de Gasto**, un **Indicador**, una **Condición** y la **descripción** de los Criterios de Aprobación relacionados. A su vez, estos están conectados con las metas del Plan de Desarrollo Local de la localidad de interés.

**3** Una vez seleccionado el Tema, debes revisar el Indicador de Producto, una guía técnica que orienta sobre qué tipo de acciones o resultados que deben alcanzar las propuestas ciudadanas. Por ejemplo, si el tema es Ambiente y Animales, el indicador podría ser Hectáreas Restauradas o Número de Huertas Urbanas Implementadas.

**4** Luego, es momento elegir la Condición. Ella, define el número de criterios a cumplir. Es fundamental identificar si tu propuesta debe cumplir con todos, algunos o uno de los criterios establecidos. Así, al momento de idear y registrar tu propuesta sabrás la cantidad de criterios que debes cubrir con tu idea.

**5** Ten en cuenta que los criterios de aprobación varían según el Tema y el Concepto de Gasto en que se asocian. Si tu propuesta se relaciona con huertas urbanas, tu creación debe incluir un proceso de formación en agricultura urbana que fomente la organización comunitaria, aproveche los residuos orgánicos y use semillas nativas. En otras áreas, como atención a la mujer cuidadora, se valoran acciones que promuevan el descanso, el autocuidado, el acceso a ingresos y la formación de ellas. Cada propuesta debe ser diseñada para cumplir con los Criterios de Aprobación pues son estratégicas para que tu propuesta sea avalada por los sectores distritales para ser parte de Proyecta Local – Presupuestos Participativos.

**6** Cuanto exista seguridad que la propuesta que has diseñado cumple con todas las recomendaciones y categorías de los Criterios de Aprobación, es momento de registrarla en la plataforma distrital Bogotá Participa, <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>, o en los puntos físicos habilitados por cada alcaldía local. Espera la revisión que harán de tu idea los sectores del distrito y al correo registrado llegará un mensaje con el resultado del análisis técnico.

## Ten en cuenta estas alertas importantes

### 1. Presentar una propuesta no implica contratación

Quien promueve una iniciativa no tiene derecho automático a ejecutarla. La contratación se realiza conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones de ley, en todo caso, se llevará a cabo mediante procesos públicos, abiertos y con igualdad de condiciones.

### 2. Las ideas no generan pago ni derechos económicos

Al presentar una iniciativa, se reconoce la autoría moral de quien la propuso, pero no hay derechos patrimoniales ni retribución económica. (Circular Conjunta 022 de 2024)

### 3. El presupuesto participativo es para beneficio colectivo

Las iniciativas deben enfocarse en resolver necesidades comunitarias, no en beneficiar a personas o grupos particulares.

### 4. Las propuestas se revisan antes de ser priorizadas

Todas las iniciativas ciudadanas deben cumplir con criterios de elegibilidad y viabilidad técnica, jurídica y presupuestal, definidos por la Alcaldía Local y las entidades competentes. Solo las viables podrán ser priorizadas por la ciudadanía.

# FORMATOS

## Formato Registro de Propuestas Criterios de aprobación de propuestas.

**PROYECTA LOCAL** PROCESO PARTICIPATIVO

FORMATO DE REGISTRO DE PROPUESTAS  
Proyecta Local - Presupuestos Participativos 2025

**FORMATO DE REGISTRO DE PROPUESTAS**  
**Proyecta Local - Presupuestos Participativos 2025**

Localidad: \_\_\_\_\_

Tema: \_\_\_\_\_

Meta: \_\_\_\_\_

Pregunta Orientadora:  
¿Cuál es tu propuesta para mejorar la localidad?

Su propuesta se realiza:  Idea lo Local  Imaginemos Local

Diligencie esta casilla SOLO si la propuesta se construye en en Imaginemos lo Local:  Diálogo General  Diálogo Diferencial

Diligencie esta SOLO si la propuesta se construye en un Diálogo Diferencial:  Mujer  LGBTI  Pueblos étnicos  Juventud  Ruralidad

Título de la propuesta: \_\_\_\_\_ (Máximo 85 caracteres)

Describa su propuesta: \_\_\_\_\_ (Máximo 950 caracteres)

Realice un resumen de su propuesta: \_\_\_\_\_ (Máximo 120 caracteres)

Enliste, brevemente descritas, las actividades necesarias para materializar su propuesta: \_\_\_\_\_ (Máximo 900 caracteres)

**PROYECTA LOCAL** PROCESO PARTICIPATIVO

FORMATO DE REGISTRO DE PROPUESTAS  
Proyecta Local - Presupuestos Participativos 2025

**¿Dónde se ejecutará la propuesta?**

Toda la localidad  Barrio  UPZ  Otro: \_\_\_\_\_

Si seleccionó Barrio o UPZ, ¿cuáles?: \_\_\_\_\_

**Población que se verá beneficiada con la propuesta**

Edades	Sexo	Grupo étnico
<input type="checkbox"/> 0-5 años	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Indígena
<input type="checkbox"/> 6-11 años	<input type="checkbox"/> Femenino	<input type="checkbox"/> Raizal
<input type="checkbox"/> 12-18 años	<input type="checkbox"/> No binario	<input type="checkbox"/> Afrodescendiente
<input type="checkbox"/> 19-28 años	<input type="checkbox"/> Trans	<input type="checkbox"/> Palenquero
<input type="checkbox"/> 29-59 años	<input type="checkbox"/> Todos los sexos	<input type="checkbox"/> Gitano - Rrom
<input type="checkbox"/> Mayores de 60	Otro: _____	<input type="checkbox"/> Negro
<input type="checkbox"/> Todas las edades		<input type="checkbox"/> Ninguno

**Otras variantes poblacionales**

Personas con discapacidad  
 Situación de calle  
 Víctimas del conflicto armado  
 LGBTI  
 Personas de edad  
 Poblaciones rurales  
 Poblaciones desplazadas transfronterizas

**Organizaciones sociales**

JAC  
 CPL  
 Medios comunitarios  
 O. Sociales  
 Instancias de Participación  
 Ninguna

De considerarlo necesario, detalle la población beneficiaria: \_\_\_\_\_

¿Quiere ser veedor de su iniciativa?, si es priorizada  SI  NO

¿La propuesta es un proceso de formación?  SI  NO

**Datos del (os -as) promotor (es)**

Nombre: _____	Nombre: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
Dirección: _____	Dirección: _____
Barrio: _____	Barrio: _____
C. Electrónico: _____	C. Electrónico: _____
Firma: _____	Firma: _____

Nota: de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones: "la presentación de una propuesta no genera ningún compromiso contractual entre la Alcaldía Local y quien la presenta. Además, las propuestas una vez registradas, tanto en la plataforma como de manera presencial, se convierten en documentos públicos, autorizando, al firmar el documento, el uso de los datos registrados, pues declara conocer y aceptar los términos y condiciones del proceso de Presupuestos Participativos.

**Espacio a diligenciar por la Alcaldía Local**

Fecha de recepción de la propuesta: \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario responsable del cargue en la plataforma: \_\_\_\_\_

Código de la propuesta en la plataforma: \_\_\_\_\_



# TIPOS DE CONSTRUCTORES LOCALES

## EXISTEN CINCO TIPOLOGÍAS



- **Ejecutor/a:** tiene la idoneidad y la intención de participar en la ejecución de los mecanismos contractuales que para el efecto la Alcaldía Local define.



- **Veedor/a:** no tiene la intención de participar en la ejecución de los mecanismos contractuales, pero desea ser veedor/a de la materialización de la iniciativa.



- **Colaborador/a:** no tiene la intención de participar en la ejecución de los mecanismos contractuales, pero participa en alguna actividad de ejecución sin existir vínculo contractual.

- **Neutral:** es el promotor que presenta su propuesta, sin embargo, no está interesado en participar ni beneficiarse de la misma, solo espera que se resuelva una necesidad y/o problemática.



SECRETARÍA DE GOBIERNO



# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

